



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0107 -2015-GRA/PRE

HUARAZ, 10 FEB 2015.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2015-GRA/PRE de fecha 08 de enero del 2015, se encargó, al Abog. JUAN ALFONSO MALLQUI LA BARRERA, las funciones del cargo de confianza de Secretario General del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones señalado en el considerando precedente y designar al nuevo funcionario que desempeñará dicho cargo;

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo presidente regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el Señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de vicepresidente regional de Ancash, asumirá las funciones de presidente regional en mérito a lo establecido en el art. 23 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, el encargo de funciones conferido al ABOG. JUAN ALFONSO MALLQUI LA BARRERA, del cargo de confianza de Secretario General del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, con efectividad de la expedición de la presente Resolución, al ABOG. FREDY ENRIQUE DOMINGUEZ GIRALDO, en el cargo de confianza de Secretario General del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 10 FEBRERO 2015

Manuel Grajeda Laxarte
FEDATARIO GOB. REGION ANCASH